



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E4-2017
“SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE BIENES MUEBLES (FLETES Y MANIOBRAS)”

ACTA

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 14:00 horas, del **28 de marzo de 2017**, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México primer piso; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III subnumeral 3 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Lic. Amaya de la Campa Palacios, Coordinadora de Adquisiciones y Servicios, servidora pública designada por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, mediante oficio con referencia **CIE/044/2017 de fecha 28 de marzo de 2017**, el cual forma parte integral del expediente de la invitación y de la presente acta, quien realizó el análisis detallado a la propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la invitación en la fracción IV inciso a) “Contenido de la propuesta técnica” numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, dictaminándose en resumen lo siguiente:

De conformidad a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 36 de la “LEY” y al artículo 52 de su “Reglamento”, así como el “Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público”, a través de los criterios de puntos y porcentajes se obtuvo el siguiente resultado:

Transportes Esdo, S.A. de C.V. obtuvo 60 puntos de los 60 posibles, según el dictamen técnico que se anexa a la presente acta.



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
NO. IA-011L5X001-E4-2017
“SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE BIENES MUEBLES (FLETES Y MANIOBRAS)”

Posteriormente, de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en la fracción VI. “DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES” incisos a), b), c), d), e) y g), así como lo solicitado en la fracción IV inciso b) “Contenido de la propuesta económica” numerales 1 y 2 a efecto de que fueran presentados en los términos señalados en la convocatoria, dictaminándose lo siguiente.

El licitante **Transportes Esdo, S.A. de C.V.**, **CUMPLE** con la evaluación administrativa y de acuerdo a lo señalado en la convocatoria de invitación, se procedió a la evaluación económica de la propuesta que cumplió con 60 puntos técnicos de los 45 mínimos requeridos, aplicando la siguiente fórmula, resultando lo siguiente:

$$PPE = \left(\frac{MPemb * 40}{MPi} \right)$$

Donde:

PPE = Puntuación que corresponde a la Propuesta Económica

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja

MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica

40 = Puntuación máxima

Transportes Esdo, S.A. de C.V., obtuvo 40 puntos de los 40 posibles, por ser la única propuesta.

Y en total sumando la puntuación técnica y económica se obtiene el siguiente resultado:

	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
Transportes Esdo, S.A. de C.V.	60	40	100

Derivado de lo anterior, se adjudica al licitante **Transportes Esdo, S.A. de C.V.**, quien resultó con la asignación favorable ya que su propuesta cumple con los requerimientos técnicos, administrativos y económicos requeridos en la convocatoria y obtuvo la mayoría de los puntos de acuerdo a la convocatoria de invitación.

El monto máximo del contrato corresponderá a **\$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M. N.)** y un mínimo de **\$360,000.00 (trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.)** ambas cantidades con IVA incluido, así mismo, el costo por kilometraje detallado, recolección, entrega a domicilio y estadía:



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
NO. IA-011L5X001-E4-2017
“SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE BIENES MUEBLES (FLETES Y MANIOBRAS)”

KILOMETRAJE		CAMIONETA	
DE	HASTA	DE 3 A 3.5 TONS.	TORTON
1	100	53.25	81.75
101	200	37.25	42.88
201	300	27.49	34.15
301	400	22.43	29.81
401	500	21.66	28.42
501	600	21.49	27.66
601	700	20.63	26.44
701	800	20.23	25.93
801	900	20.61	25.55
901	1000	21.07	25.65
1001	1100	21.94	26.37
1101	1200	22.82	26.49
1201	1300	23.02	26.59
1301	1400	23.03	26.68
1401	1500	22.86	27.09
1501	1600	22.84	26.24
1601	1700	22.98	26.29
1701	1800	23.17	26.11
1801	1900	23.27	25.97
1901	2000	23.21	26.01
2001	2500	23.07	26.09
2501	3000	22.91	26.03
3001	3500	22.49	26.18
3501	4000	22.04	25.70
4001	EN ADELANTE	21.70	25.13
SUBTOTAL		607.46	741.21
TOTAL X KILOMETRAJE		1,348.67	

CONCEPTO	CAMIONETA DE 3 A 3.5 TONS.	TORTON
RECOLECCIÓN	1,200.00	1,500.00
ENTREGA A DOMICILIO	1,200.00	1,500.00
ESTADÍA	1,200.00	1,500.00
SUBTOTAL	3,600.00	4,500.00
TOTAL x RECOLECCIÓN, ENTREGA Y ESTADÍA	8,100.00	

El licitante adjudicado deberá considerar lo siguiente:

Tiempo: El licitante que resulte adjudicado deberá proporcionar el servicio a partir del día hábil siguiente de la notificación de fallo y hasta el 31 de diciembre del 2017.

El representante del licitante adjudicado se deberá presentar dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la notificación de fallo, con la documentación en original y copia para su cotejo,



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E4-2017
“SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE BIENES MUEBLES (FLETES Y MANIOBRAS)”

con el fin de elaborar el contrato respectivo, **punto 4. “LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO”** de la convocatoria.

El representante legal del licitante adjudicado deberá firmar el contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo, de acuerdo al artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia: Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México; C.P. 52148, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Si el licitante no firma el contrato por causas imputables a él mismo, será sancionado en los términos del Artículo 60 de la Ley.

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la expedición de cheque de caja o certificado o fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato de conformidad con los Artículos 81 Fracción II del Reglamento de la LAASSP; la cual tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.

La participación del Órgano Interno de Control en el CONALEP garantiza la celebración del acto, reservándose el derecho de revisar posteriormente el proceso licitatorio, así como el debido cumplimiento al Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:30 horas, del día 28 de marzo de 2017.

Esta Acta consta de 20 fojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.-----

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Transportes Esdo, S.A. de C.V.	Gilberto Espinoza Domínguez transesdo@hotmail.com	No asistió



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E4-2017
“SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE BIENES MUEBLES (FLETES Y MANIOBRAS)”

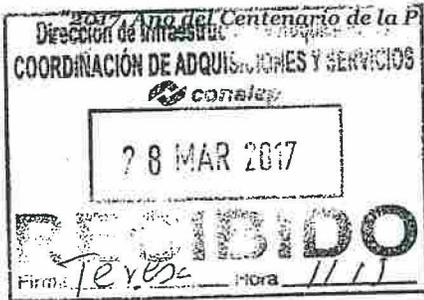
POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Amaya de la Campa Palacios	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios	
C. María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Lic. Giullith Argelia Ibarra Godínez	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
Lic. José Luis Paz Galán	Representante de la Dirección de Administración Financiera	
Arq. José Juan Valenzuela Córdova	Subcoordinador de Programación de Equipo	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
L.C. Yazmín Soto Bustos	

-----FIN DE ACTA-----



Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

Metepec, Edo. de México, a 28 de marzo del 2017.

Ref.: CIE/044/2017.

Asunto: Se envía formato de revisión de propuesta técnica fletes y maniobras.

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
P R E S E N T E.

Con relación al procedimiento de convocatoria para la invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional mixta **NO. IA-011L5X001-E4-2017 "SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE BIENES MUEBLES (FLETES Y MANIOBRAS)"**, me permito informar a usted que el licitante que se enlista:

- **Transportes Esdo, S.A. de C.V.**

Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases del procedimiento que nos ocupa. (Anexo cuadro de puntos y porcentajes, así como cuadro de documentación entregada).

Así mismo se hace entrega de la propuesta técnica original, para su integración en carpeta.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Orgullosamente CONALEP"

ARQ. REYNA PATRICIA SALAZAR SALAZAR
COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

RPSS/JJVC*

PROPUESTA TÉCNICA (Puntos máximos 60)			
No.	CONCEPTO	Puntos máximos a otorgar	Transportes Esdo. S.A. de C.V.
1.1.	Capacidad del licitante	24	24
a)	El licitante debe presentar Listado de las unidades vehiculares con las que proporcionará el servicio de transporte requerido, en el "Formato Registro de Vehículos" (Anexo "A") , de acuerdo a las características solicitadas en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"; acreditando legalmente la propiedad y disponibilidad a favor del licitante de cada uno de los 16 vehículos registrados, para lo cual deberá anexar copia simple de las facturas, así como copia simple de las tarjetas de circulación a nombre del oferente.	12	12 El licitante oferta una camioneta de 4 toneladas y 5 camiones tipo rabón, los cuales superan la capacidad de carga solicitada al mismo precio lo cual conviene al Conalep porque es una mejor condición en el servicio.
b)	El licitante debe presentar Original y Copia simple del permiso vigente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T.) que avale la concesión para prestar el servicio de transporte de carga a nivel nacional.	2	2
c)	Copia de la póliza de Seguro por Responsabilidad Civil vigente de las 16 unidades, con cobertura amplia contra robos, extravíos, siniestro y daños a terceros, debiendo presentar original para su cotejo.	2	2
d)	El licitante debe presentar fotocopia del contrato debidamente formalizado con una empresa de rastreo satelital, para acreditar que los vehículos o unidades de transporte con los que prestará el servicio requerido cuentan con un sistema de monitoreo con cobertura a nivel nacional. Así mismo deberá presentar carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal, en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado, mantendrá durante la vigencia del contrato el sistema de rastreo satelital en las	3	3

	<p>por escrito a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones adjuntando copia de la documentación que acredite la propiedad y disponibilidad de las unidades vehiculares propuestas, contrato de rastreo satelital y de todos los requerimientos técnicos solicitados a los vehículos con los cuales se proporcionará el servicio; en el entendido que la solicitud será procedente hasta que El CONALEP verifique que los nuevos vehículos cumplan con las características requeridas y acepte por escrito el registro de los nuevos vehículos.</p>		
f)	<p>El licitante debe presentar carta elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal, en la que manifieste que los operadores de los vehículos registrados que darán el servicio de transporte de carga, contarán con un sistema de radio comunicación y/o localización a nivel nacional, siendo los permitidos: sistemas de telefonía celular y/o radio móvil.</p>	1	1
g)	<p>El licitante debe presentar carta, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal, en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado, comisionará en el Almacén General de CONALEP a una persona que habrá de formalizar la bitácora de viaje mancomunadamente con los chóferes, así como los embarques y salidas de bienes; esto será necesario únicamente cuando se realicen movimientos de traslado.</p>	1	1
h)	<p>El licitante debe presentar carta, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal, en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a que los operadores o chóferes de los vehículos registrados,</p>	1	1

a los que proporciono servicios de transporte similar al requerido por el CONALEP, indicando el número de contrato o pedido, el periodo durante el cual se prestó el servicio, el domicilio, números telefónicos y nombre de la persona que pueda proporcionar información relativa al servicio realizado.

- ❖ Si se acredita una experiencia de 5 años, se asignan 9 puntos
- ❖ Si se acredita una experiencia de 4 años, se asignan 7 puntos
- ❖ Si se acredita una experiencia de 2 a 3 años, se asignan 5 puntos
- ❖ Si se acredita una experiencia de 1 año, se asignan 3 puntos
- ❖ **Si no se presenta el currículum o no se acredita experiencia, no se asignará puntuación.**

El licitante acreditará su **especialidad**, presentando copia simple de los contratos, convenios o pedidos que haya celebrado en los últimos 5 años relativos a servicios de transporte similar al requerido, en los cuales se especifique el objeto del contrato, la vigencia, el responsable de administrarlo y el anexo técnico; mismos que para ser válidos deberán estar debidamente firmados por las partes.

b)

- ❖ Con 6 o más contratos, convenios o pedidos; se asignan 9 puntos
- ❖ Con 5 contratos, convenios o pedidos; se asignan 7 puntos.
- ❖ Con 4 contratos, convenios o pedidos; se asignan 6 puntos.
- ❖ Con 3 contratos, convenios o pedidos; se asignan 5 puntos.
- ❖ **Con 1-2 contratos, convenios o pedidos; se asignan 2 puntos.**
- ❖ **Si no presenta contratos, convenios o pedidos, no se asignan puntos.**

9

9

b)	<p>El licitante debe presentar Carta elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a que junto con sus chóferes y su personal de maniobras, serán en todo momento, desde el embarque, recepción, traslado y hasta la entrega al destinatario, los responsables de la integridad, calidad y cantidad de los bienes propiedad del CONALEP que sean transportados; y en caso de que se presente algún siniestro que repercuta en el daño, deterioro o pérdida total del bien o de los bienes por causas imputables al licitante adjudicado, está obligado a reparar o reponer el bien o los bienes, por otro idéntico, cumpliendo al 100% con las características técnicas y a entera satisfacción del CONALEP.</p>	2	2
c)	<p>El licitante debe presentar Carta elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que manifieste que cumple con las normas oficiales mexicanas NOM-068-SCT-2-2000 y NOM-012-SCT-2-2014 aplicables para la prestación del servicio de autotransporte federal de carga a nivel nacional.</p>	1	1
1.4	Cumplimiento de contratos	12	12
	<p>El licitante deberá presentar de cada uno de los contratos, convenios o pedidos entregados para acreditar la experiencia y especialidad, el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que corrobore dicho cumplimiento, tales como actas de entrega, carta de liberación de servicio y/o copia de factura pagada, etc.</p> <p>❖ De acreditar el cumplimiento de 6 o más contratos,</p>		

Si no acredita el cumplimiento de ningún contrato, convenio o pedido; no se asignan puntos.

TOTAL DE PUNTOS:

60

60

Elaboro



Arq. José Juan Valenzuela Córdova
Sub Coordinador de Programación y Equipo

Reviso



Arq. Reyna Patricia Salazar Salazar
Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento

Autorizo



M.A.E.E. José Luis Izquierdo Gonzáles
Director de Infraestructura y Adquisiciones

6

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Transportes Esdo, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ	
		SI	NO
IV a) 1	Oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” , elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas o en la última hoja por el representante del licitante , foliada en todas sus hojas de acuerdo a lo señalado en el Artículo 50 Segundo Párrafo del Reglamento No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	X	
IV a) 2	Listado de las unidades vehiculares con las que proporcionará el servicio de transporte requerido, en el “Formato Registro de Vehículos” (Anexo “A”), de acuerdo a las características solicitadas en el ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”; acreditando legalmente la propiedad y disponibilidad a favor del licitante de cada uno de los 16 vehículos registrados, para lo cual deberá anexar copia simple de las facturas, así como copia simple de las tarjetas de circulación a nombre del oferente. El licitante que resulte adjudicado deberá presentar las facturas y las tarjetas de circulación originales para cotejo de los 16 vehículos registrados, junto con la documentación que se solicitará para la firma del Contrato.	X	
IV a) 3	Original y Copia simple para su cotejo del permiso vigente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T.) que avale la concesión para prestar el servicio de transporte de carga a nivel nacional.	X	
IV a) 4	Copia de la póliza de Seguro por Responsabilidad Civil vigente de las 16 unidades , con cobertura amplia contra robos, extravíos, siniestro y daños a terceros, debiendo presentar original para su cotejo.	X	
IV a) 5	Fotocopia del contrato debidamente formalizado con una empresa de rastreo satelital, para acreditar que los vehículos o unidades de transporte con los que prestará el servicio requerido cuentan con un sistema de monitoreo con cobertura a nivel nacional. Así mismo deberá presentar carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal, en la que manifieste que mantendrá durante la vigencia del	X	

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Transportes Esdo, S.A. de C.V.	
		ENTREGO	
		SI	NO
	los nuevos vehículos cumplan con las características requeridas y acepte por escrito el registro de los nuevos vehículos. En caso de no cumplir con lo estipulado en este documento, durante la vigencia del contrato, se procederá a la rescisión.		
IV a) 7	Carta elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal, en la que manifieste que los operadores de los vehículos registrados que darán el servicio de transporte de carga, contarán con un sistema de radio comunicación y/o localización a nivel nacional, siendo los permitidos: sistemas de telefonía celular y/o radio móvil. En caso de no cumplir con lo estipulado en este documento, durante la vigencia del contrato, se procederá a la rescisión.	X	
IV a) 8	Carta elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal, en la que manifieste que comisionará en el Almacén General del CONALEP a una persona que habrá de formalizar la bitácora de viaje mancomunadamente con los chóferes, así como los embarques y salidas de bienes; esto será necesario únicamente cuando se realicen movimientos de traslado. En caso de no cumplir con lo estipulado en este documento, durante la vigencia del contrato, se procederá a la rescisión	X	
IV a) 9	Carta elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal, en la que manifieste que se compromete a que los operadores o chóferes de los vehículos registrados, deberán tener licencia de conducir vigente y acorde con el tipo de vehículo que conduce. En caso de no cumplir con lo estipulado en este documento, durante la vigencia del contrato, se procederá a la rescisión	X	
IV a) 10	El licitante debe presentar el aviso de alta del personal discapacitado al régimen obligatorio del instituto mexicano del seguro social, se otorgarán puntos a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses. (En caso de no contar con personal discapacitado, la no presentación de este requisito no será motivo	X	





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Transportes Esdo. S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ	
		SI	NO
IV a) 13	El licitante deberá presentar en un documento la metodología para la prestación del servicio, un plan de trabajo propuesto y un esquema estructural de la organización de los recursos humanos; considerando lo establecido en el Anexo N° 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria. (La no presentación de este requisito no será motivo para desechar su propuesta, sin embargo, no se asigna puntuación).	X	
IV a) 14	Carta elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal, en la que manifieste que se compromete a que junto con sus chóferes y su personal de maniobras, serán en todo momento, desde el embarque, recepción, traslado y hasta la entrega al destinatario, los responsables de la integridad, calidad y cantidad de los bienes propiedad del CONALEP que sean transportados; y en caso de que se presente algún siniestro que repercuta en el daño, deterioro o pérdida total del bien o de los bienes por causas imputables al licitante adjudicado, está obligado a reparar o reponer el bien o los bienes, por otro idéntico, cumpliendo al 100% con las características técnicas y a entera satisfacción del CONALEP. En caso de no cumplir con lo estipulado en este documento, durante la vigencia del contrato, se procederá a la rescisión.	X	
IV a) 15	Carta elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal, en la que manifieste que cumple con las normas oficiales mexicanas NOM-068-SCT-2-2000 y NOM-012-SCT-2-2014 aplicables para la prestación del servicio de autotransporte federal de carga a nivel nacional.	X	
IV a) 16	Para cada uno de los contratos, convenios o pedidos entregados para acreditar la experiencia y especialidad, se deberá entregar el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que corrobore dicho cumplimiento, tales como actas de entrega, carta de liberación de servicio y/o copia de factura pagada, etc.	X	
	Carta elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al		

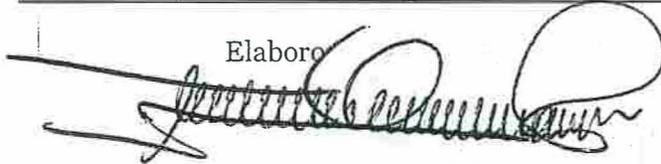
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Esdo, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ	
		SI	NO
	cumplir con lo estipulado en este documento, durante la vigencia del contrato, se procederá a la rescisión.		
IV a) 19	Carta elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que manifieste que se compromete a cumplir en tiempo y forma con las entregas de bienes, de acuerdo a lo estipulado en el Anexo "B" Último párrafo. En caso de no cumplir con lo estipulado en este documento, durante la vigencia del contrato, se procederá a la rescisión.	X	
IV a) 20	Carta elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que manifieste que se compromete a transportar directamente del lugar de su embarque al destinatario que haya establecido el CONALEP. En caso de no cumplir con lo estipulado en este documento, durante la vigencia del contrato, se procederá a la rescisión.	X	
IV a) 21	Carta elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que manifieste que se compromete a garantizar que una vez embarcados los bienes del CONALEP, no podrán ser trasladados a un centro de acopio para una posterior distribución. En caso de no cumplir con lo estipulado en este documento, durante la vigencia del contrato, se procederá a la rescisión.	X	
IV a) 22	Carta elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que manifieste que se compromete que en casos de urgencia y a solicitud del Almacén general de CONALEP, proporcionará sin costo adicional para el CONALEP, solicite el servicio requerido sin previo aviso, en un plazo no mayor 24 horas a partir de la hora en que se haya solicitado.	X	
IV a) 23	Carta elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que manifieste que se	X	

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Transportes Esdo, S.A. de C.V.	
		ENTREGO	
		SI	NO
	autógrafamente, por el representante legal, en la que manifieste que se compromete a entregar la documentación (salida de almacén, bitácora de viaje y en su caso, recibo de bienes de almacén o documento de transferencia) que comprueba la entrega de los bienes a los destinatarios, en un plazo que no deberá exceder los 15 días naturales a partir de la fecha en que concluya la entrega al último destinatario.		
IV a) 26	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal del licitante, en la cual manifieste si cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción de cuando menos 5% de la totalidad de empleados y cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, la cual se verificará con el documento de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social.	X	
VI a)	Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de estas bases, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento	X	
VI b)	Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana , en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP. (Formato C)	X	
VI c)	Declaración por escrito, en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se encuentran en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP , esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo a los formatos descritos en el Formato D de esta convocatoria.	X	
	Carta del licitante en la que presente una declaración de integridad, elaborada en papel membretado debidamente firmada autógrafamente. por el representante		

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Esdo. S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ	
		SI	NO
	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en caso de manifestar que no pertenecer a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas.		
VI f)	En caso de que el licitante participante haga una presentación conjunta de proposiciones de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación", adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA" (La no presentación de esta carta no será motivo de desechamiento).	X	
VI g)	Los licitantes entregarán junto con el sobre cerrado, copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía , tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento, la no presentación dará por resultado la descalificación de la propuesta durante la evaluación detallada. De conformidad con la fracción VII del Artículo 48 del mismo Reglamento no será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador (la copia de la identificación podrá estar dentro o fuera del sobre)	X	
VI h)	Carta del licitante elaborada en papel membreteado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que además contendrán como mínimo, el grado de contenido nacional de por lo menos el 65% , el cual forma parte de la presente convocatoria. (Formato G). (NO APLICA).	X	

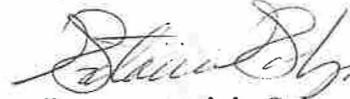
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Transportes Esdo. S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ	
		SI	NO
	de precio y forma de pago de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.		
IV b) 2	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.	X	

Elaboro



Arq. José Juan Valenzuela Córdova
Sub Coordinador de Programación y Equipo

Vo. Bo.



Arq. Reyna Patricia Salazar Salazar
Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento

AutORIZO



M.A.E.E. José Luis Izquierdo Gonzáles
Director de Infraestructura y Adquisiciones



Secretaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA - ECONÓMICA
---	---

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA NO. 1A-01115X001-E4-2017 "SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE BIENES MUEBLES (FLETES Y MANIOBRAS)"

Ref	REQUISITOS ECONÓMICOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento	SI CUMPLE	
VI b)	Carta del licitante en la cual manifieste que es de <u>nacionalidad mexicana</u> , en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP.	SI CUMPLE	
VI c)	Declaración que no se encuentran en los supuestos de los <u>Artículos 50 y 60 de la LAASSP</u>	SI CUMPLE	
VI d)	Carta de declaración de integridad de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP. Formato F	SI CUMPLE	
VI e)	Estratificación como <u>micro, pequeña o mediana empresa</u> , o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el <u>formato E</u> de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	SI CUMPLE	
VI g)	Copia simple por ambos lados de su <u>identificación oficial vigente con fotografía</u> , tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento	SI CUMPLE	
IV b), 1	Propuesta económica de conformidad con el <u>Formato A</u> "Formato para la presentación de la propuesta económica"	SI CUMPLE	
IV b), 2	Carta en la que manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.	SI CUMPLE	

REVISÓ

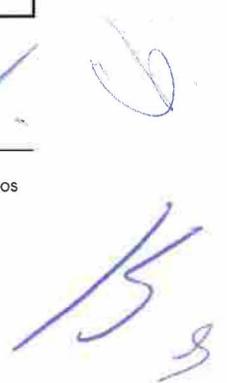


C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ
 SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ



LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
 COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



Secretaría de Administración
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

EVALUACIÓN ECONOMICA, INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARACTER NACIONAL MIXTA
 NO. IA-011L5X001-E4-2017
 "SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE BIENES MUEBLES (FLETES Y MANIOBRAS)"

Cuadro económico

SIGNIFICADO:

PPE = Puntuación que corresponde a la Propuesta Económica
 MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja
 MPI = Monto de la i-esima Propuesta económica
 40 = Puntuación máxima

$$PPE = \left(\frac{MPemb}{MPI} * 40 \right)$$

PUNTAJÓN ECONOMICA, SEGUN FÓRMULA
Transportes Esdo. S.A. de C.V.
40

El cálculo del resultado final de la puntuación que obtuvo cada proposición, el CONALEP aplicará la siguiente fórmula:

$$PTJ = TPT + PPE$$

Donde:

PTJ = Puntuación Total de la proposición;
 TPT = Total de Puntos obtenidos en la Propuesta Técnica, y
 PPE = Puntuación alcanzada por la Propuesta Económica, y
 El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

	PUNTAJÓN TÉCNICA	PUNTAJÓN ECONOMICA	PUNTAJÓN TOTAL
Transportes Esdo. S.A. de C.V.	60	40	100

El licitante ganador es Transportes Esdo. S.A. de C.V., con un monto máximo del contrato que corresponderá a \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.) y un mínimo de \$360,000.00 (trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) ambas cantidades con IVA incluido, así mismo, el costo por kilometraje detallado, recolección, entrega a domicilio y estadia.

CONCEPTO	CAMIONETA DE 3 A 3.5 TONS.	TORTÓN
RECOLECCIÓN	1,200.00	1,500.00
ENTREGA A DOMICILIO	1,200.00	1,500.00
ESTADÍA	1,200.00	1,500.00
SUBTOTAL	3,600.00	4,500.00
TOTAL X RECOLECCIÓN, ENTREGA Y ESTADÍA	8,100.00	

KILOMETRAJE			
DE	HASTA	CAMIONETA DE 3 A 3.5 TONS.	TORTÓN
1	100	53.25	81.75
101	200	37.25	42.88
201	300	27.49	34.15
301	400	22.43	29.81
401	500	21.66	28.42
501	600	21.49	27.66
601	700	20.63	26.44
701	800	20.23	25.93
801	900	20.61	25.55
901	1000	21.07	25.65
1001	1100	21.94	26.37
1101	1200	22.82	26.49
1201	1300	23.02	26.59
1301	1400	23.03	26.68
1401	1500	22.86	27.09
1501	1600	22.84	26.24
1601	1700	22.08	26.20
1701	1800	23.17	26.11
1801	1900	23.27	25.97
1901	2000	23.21	26.01
2001	2500	23.07	26.09
2501	3000	22.91	26.03
3001	3500	22.49	26.18
3501	4000	22.04	25.7
4001	EN ADELANTE	21.7	25.13
SUBTOTAL		607.46	741.21
TOTAL X KILOMETRAJE		1,348.67	

REVISÓ

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ
 SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
 COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS